

RESOLUCIÓN 413-22-CONATEL-2007

**CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL**

CONSIDERANDO

Que, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones ha solicitado al CONATEL autorización para suscribir el contrato de concesión de frecuencias a favor de GIOCONDA VERONICA MUÑOZ ALVARADO y por cuanto no existe impedimento técnico, legal ni financiero; y,

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10, artículo innumerado tercero, literal f) de la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones, y bajo la responsabilidad de quienes firman los informes,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Autorizar a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones la suscripción del contrato de concesión de uso de frecuencias otorgado a favor de GIOCONDA VERONICA MUÑOZ ALVARADO. Las características técnicas del contrato son:

**INFORME TÉCNICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE
FRECUENCIAS PARA EL SERVICIO FIJO Y MÓVIL TERRESTRE
SISTEMA CONVENCIONAL**

DATOS DEL CONCESIONARIO:									
NOMBRE: MUÑOZ ALVARADO GIOCONDA VERONICA									
Código SNT: 0937877			Dirección: GUAYAQUIL, AV RODOLFO BAQUERIZO Y BENJAMIN CARRRION, ALBOCENTRO 5 BLOQUE B1, 2DO PISO, OFICINA 203						
Concesión (X)					Renovación ()				
PAGOS A EFECTUAR:									
DERECHOS DE CONCESION TOTAL DE (2) FRECUENCIAS(USD): 44.63					TARIFA TOTAL POR USO DE (2) FRECUENCIAS(USD): 26.10				
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SISTEMA:									
TIPO DE SISTEMA: PRIVADO					TIPO DE USO DE FRECUENCIAS: PRIVATIVO				
NOTAS:		1.- Los equipos utilizados reúnen las condiciones técnicas requeridas para la operación del Sistema. 2.- La(s) frecuencia(s) asignada(s) y el servicio a ser prestado cumplen con las disposiciones del Plan Nacional de Frecuencias. 3.- La(s) estación(es) repetidora(s) y fija(s) que tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente sobrepasa(n) los límites de RNI establecidos en el Reglamento de Protección de Emisiones de Radiación No Ionizante Generada por Uso de Frecuencias del Espectro Radieléctrico, por lo que si la Superintendencia de Telecomunicaciones comprueba en las mediciones de campo realizadas de conformidad con los artículos 11, 12 y 13 del mismo, que la radiación sobrepasa los límites permitidos, se deberá implementar la respectiva señalización de advertencia de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 del mencionado Reglamento. La(s) estación(es) repetidora(s) y fija(s) que no tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente no sobrepasa(n) dichos límites.							
CIRCUITO 1									
Nº Frec	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Anchura Banda (kHz)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Áreas de Operación	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)
2	454.68750	459.68750	12.50	12K5F1E1N	SEMIDUPLEX	24 HORAS	GUAYAS-LOS RIOS	44.63	26.10
CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:									
Nº	Código	Provincia	Ciudad o Cantón	Dirección o Localidad			Latitud	Longitud	
1	SNB0691	GUAYAS	GUAYAQUIL	CERRO AZUL			02°09'34.00"S	79°57'43.00"W	
2	SMB0741	GUAYAS	GUAYAQUIL	ALBORADA II AVA ETAPA, MZ 25, VILLA 12			02°07'55.29"S	79°53'59.31"W	
CARACTERÍSTICAS DE LAS ANTENAS:									
Nº	Código	Tipo	Ganancia (dBd)			Azmut (°)	Polarización		
1	AD46400	8-DIPOLOS	6.6			ND.	VERTICAL		
2	AY46401	YAGI	10			ND.	VERTICAL		

ESTACIONES REPETIDORAS (1)											
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Altura Efectiva (m)	Equipo	RNI				
1	HCM2003	SNB0691	AD46400	20.00	431.59	KENWOOD TKR-820					
ESTACIONES FIJAS (1)											
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Equipo		RNI				
1	HCM2004	SMB0741	AY46401	20.00	MOTOROLA GM-300		*				
ESTACIONES MOVILES (1)											
Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCM2005	20.00	KENWOOD TK-805								

ESTACIONES PORTATILES (7)											
Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCM2006	5.00	MOTOROLA PRO-3150	2	HCM2007	5.00	MOTOROLA PRO-3150	3	HCM2008	5.00	MOTOROLA PRO-5150
4	HCM2009	5.00	MOTOROLA PRO-5150	5	HCM2010	5.00	MOTOROLA PRO-5150	6	HCM2011	5.00	MOTOROLA PRO-5150
7	HCM2013	5.00	MOTOROLA PRO-5150								

Dado en Quito, 07 de Agosto de 2007



Ing. Juan Carlos Aviles Castillo
PRESIDENTE DEL CONATEL



Ab. Ana María Hidalgo Concha
SECRETARIA DEL CONATEL

2007-FMT-2213

Augusta R.